



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
23/05/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
23/05/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1038243E

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 23 de mayo de 2022

Expediente nº: 1038243E
Acta de la Sesión del Pleno
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Documento firmado por: La Alcaldesa, la Secretaria

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA,
CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2022**

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 09,30 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión ordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López. (GMP SOE)

SRES. CONCEJALES

D. Carlos Heredia Cano. (GMP SOE)

D^a. Ambrosia Sánchez Pinedo. (GMP SOE)

D. Juan Miguel Copete Segura (GMPP)

SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D. Luis Moreno García (GMP SOE), D. Santiago Zapata Ocaña (GMPP) y D^a. Patricia Cano Serrano (GMPP), sin justificar su ausencia, avisados previamente a la celebración de esta sesión.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 2ENR 9NL9 QTEY E9UZ

07 - BORRADOR ACTA SESION 23/05/2022 - SEFYCU 3772473

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
23/05/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
23/05/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1038243E

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 23 de mayo de 2022

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue.

01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 08.04.2022

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 2ENR 9NL9 QTEY E9UZ

07 - BORRADOR ACTA SESION 23/05/2022 - SEFYCU 3772473

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
23/05/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
23/05/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1038243E

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 23 de mayo de 2022

02. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta sucinta de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 59 hasta la 218, las cuales se ha dado copia a cada uno de los miembros de la Corporación formando parte del expediente de la sesión.

03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS A LA MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCION DE PÉRDIDAS EN REDES DE AGUA POTABLE A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

Recibido expediente con nº SEGEX 1024459K por parte de la Excm. Diputación de Albacete con fecha 29 de abril de 2022 para la encomienda de la gestión y la participación de este Ayuntamiento de la Convocatoria de las Subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable en municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla – La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la Excm. Diputación Provincial de Albacete, para que solicite, y en caso de resultar beneficiaria, ejecute las obras necesarias para este municipio, que se indican en el Anexo I a esta Propuesta.

Por parte de la presidencia se explica la necesidad de llevar a cabo la encomienda dado los beneficios que esto supone a Paterna del Madera, y habiendo sido sometido a debate es aprobado por unanimidad de los presentes, esto es, cuatro votos a favor de los siete concejales que componen la corporación.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 2ENR 9NL9 QTEY E9UZ

07 - BORRADOR ACTA SESION 23/05/2022 - SEFYCU 3772473

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
23/05/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
23/05/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1038243E

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 23 de mayo de 2022

04. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Entre los asistentes no hay ruegos ni preguntas pendientes de realizar.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 10,00 horas, del 23 de mayo de 2022, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 2ENR 9NL9 QTEY E9UZ

07 - BORRADOR ACTA SESION 23/05/2022 - SEFYCU 3772473

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4